NÚMERO DE CERTIFICADO

FECHA

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

					IN 6 NOV	11/1				
	REGIÓN:	DEL MAULE		T 3	ROL 32-32	SII				
	VISTOS				02 02					
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24	de la Ley Orgánica Constitucional de Munic	cipalidades.							
B)										
	territorial.									
C)	La solicitud de recepción definitiva de obra menor, ampliacion de vivienda social y otra, debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondier									
al expediente PERMISO N° 249 ingresada con fecha ingresada con fecha										
D)										
E)	El informe del Revisor Independiente, si se contrató, que certifica que las obras de ampliacion de vivienda social y otra se ejecutaron conforme al permi aprobado.									
F)	La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.									
G)	0.00 0.004									
H)		2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Ur	hanismo y Construcciones							
,	Hardware of Street, and Street	2.0. y 0.2.0. do la Ordonanza Contra de Or	barristrio y construcciónes.							
	RESUELVO									
1.	Otorgar certificado de Recepción defin	itiva TOTAL de la obra men	or, ampliación de vivienda	social u	otra, ubicada en c	alle/avenida/camir				
	AVDA QUIRIHUE	(Total o Parcial)	10 104		Lote iv					
	manzana locali			se	ector URBANC					
					(Urb.	ano o Rural)				
	de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes del presente certificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superioridad a los planos y antecedentes del presente certificado (es) con una superioridad del presente certificado (es) con una superio									
	total de 13 m².									
2.	Dejar constancia: Que la presente re-	cepción se otorga amparado en las siguiente		***						
	Plazos de la autorización:									
	(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley Gener	ai de Orbanismo y Construcciones)								
3	Antecedentes del Proyecto	NI IA OLONI VIVIENDA COCIAL								
	NOMBRE DEL PROYECTO : AMP	PLIACION VIVIENDA SOCIAL								
3.1	DATOS DEL PROPIETARIO:									
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PR		R.U.	т.						
	MARINA COLOMA BENAVENTE	MARINA COLOMA BENAVENTE								
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	PIETARIO			R.U.	т.				
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	° L	ocal/ Of/ Depto	Localidad				
	AVDA QUIRIHUE		154							
	COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	100000	TELÉFONO	CELULAR				
	CAUQUENES									
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE									
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	TE LEGAL SE ACREDITÓ N	MEDIANTE							
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	TE LEGAL : SE ACREDITÓ N	MEDIANTE		DE EECHA					
		TE LEGAL: SE ACREDITÓ N	***************************************		DE FECHA					
3.2			***************************************		DE FECHA					
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE				DE FECHA					
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE	ESIONALES								
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en	ESIONALES npresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)				т				
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en ALEJANDRO CERONI GAETE	ESIONALES npresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)			R.U.	T				
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en ALEJANDRO CERONI GAETE NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	ESIONALES Inpresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) JITECTO RESPONSABLE			R.U.	т				
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en ALEJANDRO CERONI GAETE	ESIONALES Inpresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) JITECTO RESPONSABLE			R.U.	т				
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en ALEJANDRO CERONI GAETE NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	ESIONALES Inpresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) JITECTO RESPONSABLE			R.U.	т				
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la en ALEJANDRO CERONI GAETE NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	ESIONALES Inpresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) JITECTO RESPONSABLE			R.U.	т				

4

5

NOMBRE DEL REVISOR INDEPE	ENDIENTE	(cuando se ha	va contratado)			REGISTRO	CATEGORÍA
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALE	ES DE LA F	RECEPCIÓN	DE OBRA MENOR	DE AMPLIACION D	E VIVIENDA SOCIA	AL Y OTRAS	
ANTECEDENTES DEL PERMISC							
PERMISO QUE SE RECIBE				NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL (m ²)
AMPLIAC	ION VIV	SOCIAL		249	06-May-2021		3
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO	: RESOLU	ICIÓN N°			FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (A	rt. 5.2.8. O	GUC) (Espe	cificar)				
							•••••
					***************************************	***************************************	
RECEPCIÓN PARCIAL							
PARTE A RECIBIR		Si	I NO	SUPE	RFICIE	DES'	TINO
TIPO DE AMPLIACIÓN DE VIVIEI	IDA BOCIA	N. II OTDA	DUE SE DECIDE #			L	
DE VIVIENDA SOCIAL	NDA SOCIA	AL U OTRA	JOE SE RECIBE (-		DUCTURA CANIT		Según Art. 166 LGUC
			DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE VIVIENDA DE HASTA 520 UF (calculado según tabla costos unitarios				
LI DE VIVIENDA PROGRESIVA	the section of the se			MINVU)			
(*) Según Art. 166 de la LGUC, solo se p como ampliación según el art. 5.1.4. 1A	o 5.1.6., segu	ar con este per ún correspond	miso simplificado una a a	ampliación de una de la	s cuatro tipologías señ	aladas. En caso contrari	io, debe tramitarse
ANTECEDENTES QUE SE ADJU	NTARON				(Artículos 5.2	.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	9.6., y 5.9.7. de la OGUC
				DOCUMENTOS			
Informe del	Arquitecto ondo Art. 144	que certifique	que las obras se han	ejecutado conforme	al permiso aprobado,	incluidas sus modifica	aciones (según
Informe del	Revisor ind	ependiente, s	i lo hubiere, que certi	fique que las obras se	han ejecutado confe	orme al permiso aprob	ado, incluidas sus
modificacio Declaración	nes (según	inciso seguno	do Art. 144 LGUC).	The same of the same		y de control de calidad	
(según incis		rt. 143 de la l		ya, alimando que las	medidas de gestion	y de control de calidar	o lueron aplicadas
Libro de ob	ras.						
The state of the s	The second second	Section of States			ncurren con informes	s o nuevos antecedent	les.
			Revisor Independien				
				ciso cuarto Art. 5.2.6.			
	THE RESERVE OF THE PERSON	STATE OF THE OWNER, WHEN THE PARTY OF				to Art. 5.2.6. de la OG	SUC
		Derechos Mu	nicipales en caso de l	haber convenio de pa	go.	The Charles of the Control of the Co	
Otros(indic	ar):						
	CERT	TIFICADOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
Certifica	do de dotac	ción de agua	potable y	ALOI ONO ALL			
alcantari	llado emitid	lo por la emp	resa de servicios				
correspo		utoridad san	itaria, según				
			os Art. 5.9.2. y				
			nes eléctricas res de gas, cuando				
proceda.		iones interior	es de gas, cuando				
		aciones eléc		CESAR	SEC		
		de agua cali	ente y aire stalador, cuando	VALDES		2720953	18-Oct-2022
proceda.							
☐ Certifica	do de ensav	ve de los hor	migones y otros				
			a, según proceda.				
Cortifico	do que coñ	ale la reposic	ción de les				
pavimen	tos y obras	de ornato ex	distentes con				
anteriorio espacio i	dad al otorg	amiento del	permiso, en el predio. (Cuando				
correspond	a. Ver Circular	es DDU 326 v 3	84)				

PLANOS							
	Planos correspondíentes al proyecto de Telecomunicaciones. Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)						
MODIFICACIONES I	MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)						
	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
PLANO N°	CONTENIDO						

7

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

